

200

plazas por oposición á oficiales quintos del Cuerpo de Correos con 1.500 pesetas anuales cada una.

Preparación práctica y de éxito seguro en la única especial academia que existe en Burgos dedicada solamente á preparar para estas oposiciones, siendo la más antigua y acreditada, conforme puede demostrar con su libro-memoria anual.

ACADEMIA POSTAL

Director: D. Miguel A. Amorós,
Abogado y Oficial 4.º del Cuerpo en la administración de Burgos

Para informes, admisión de alumnos, reglamentos, etc.

SECRETARÍA DE LA ACADEMIA: LAIN-CALVO, 36, 1.º.—CLASES: PLAZA MAYOR, 9, 2.º
AVISO.—Se advierte á los que piensan comenzar la preparación que el plazo de presentación de solicitudes expira el día 7 de Diciembre. Los ejercicios comenzarán el 1.º de Marzo.

Doctor C. Urraca

OCULISTA

Consulta de 11 a 2.—Gratis á los pobres

Lain-Calvo, 18, PRAL

Doctor Santamaría

MÉDICO

CONSULTA DE DOCE Á DOS

Lain-Calvo, 85, 1.º

M. Cajal, médico

FARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Consulta de dos á cuatro.

Almirante Bonifaz, 11 duplicado, 1.º

Ecos políticos

DESDE MADRID.

Los elementos de juicio que tenemos para formar criterio en cuanto á cuál haya de ser la solución de la crisis, y creemos tenerlos suficientes y exactos, nos inducen á decir concretamente que mañana S. M. el Rey conferirá al conde de Romanones el encargo de formar Gobierno.

La política es cosa oscura y muy clara, sin embargo, á veces en las grandes concreciones. Por eso hace mucho tiempo nosotros vimos y lo dijimos claramente —hace más de dos meses—que si este Gobierno abría las Cortes y si veía medio de legalizar la situación económica aprobando unos presupuestos, habría conservadores en primerº de año, pero que, si no era así, en Diciembre el jefe de los liberales, conde de Romanones, estaría en el Poder, unidas sus fuerzas con las democráticas del marqués de Albuñuelas y acaso con las del reformismo 6, cuando menos, prestándole Melquiades Alvarez el calor de su colaboración.

La cuestión económica ha sido el eje de toda la política, desde que nosotros dijimos eso. No ha habido manera de que se aprobaran unos presupuestos y mañana resultará la plena confirmación de nuestros augurios, porque Romanones formará Gobierno.

Pero hablaremos más concretamente de la crisis. Las consultas de ayer tarde con S. M. fueron de gran interés y han tenido esta mañana una postdata todavía más interesante.

Obsérvese bien en primer término la absoluta unanimidad de apreciación habida entre Romanones, Villanueva y Prieto, de la que la unión de demócratas y liberales romanistas quedaba consagrada y con ella la unidad del partido liberal para tomar el Poder.

Folleto del DIARIO DE BURGOS (7)

LOS MISTERIOS DE LA INDIA

las potencias de mi alma! No encontraré reposo, ni sueño, ni sonrisa, sino cuando ese hombre haya dejado de vivir!

—Entonces, sea usted feliz, Doorgal —respondió fríamente Djella.—Sea usted feliz, porque Jorge Malcolm va á morir!...

El rajah movió la cabeza.

—Lo dudo... murmuró.

—Por qué? ¿No hemos logrado el éxito?...

—Sí, por pronto, pero ¿se acabará la obra empezada? Jorge Malcolm se halla en poder de los ingleses, y la justicia de Inglaterra va á pronunciar su fallo contra él, según ha dicho lord Singston! Mi acreditación, cayendo como un rayo, ha producido su efecto, mas, ¿podrá la sostener un examen serio? Jorge Malcolm discutirá nuestras pruebas ante un jurado compuesto de sus compatriotas. Se defenderá... encontrará en acentos irresistibles, y el edificio tan la-

Véase cómo el conde, en jefe de partido, decide á S. M.: Continuación de Dato con nuevo Gobierno y rectificación de conducta parlamentaria, cosa imposible, y si no otro Gabinete conservador, también cosa imposible, porque Dato sería el primero en no quererlo y porque quienes podían formarlo, Besada y Sánchez Toca, procediendo muy correcta y disciplinadamente, habían descartado esa posibilidad en sus consultas anteriores.

Romanones, que es quien habrá de presidir el Gobierno liberal, no dijo más al Rey. Su papel sólo llegaba hasta ahí. Pero Prieto y Villanueva estaban en el caso de añadir y añadieron lo que Romanones debía callar. «Si eso no puede ser, liberales».

Hoy despertaba gran expectación la visita á Palacio de D. Melquiades Alvarez, que por primera vez, dejando el republicanismo definitivamente en la plaza de Oriente, en mitad del arroyo, se entrevistaba con el Rey. Y llegó Melquiades y lealmente dió su consejo al Rey en el sentido de que no veía camino decoroso para la continuación de Dato, ni aun reformando el Gobierno, dada la actitud clarísima en que se colocó y su criterio de no gobernar con solo las confianzas de la Corona y de la mayoría, estando rota la armonía con las oposiciones, que subsiste. Seguidamente indicó la formación de otro Gabinete conservador que rectificara la conducta de Dato, pero agregando que tampoco eso lo creía factible, y por fin, que la solución clara, era entregar el Poder á los liberales.

La situación Dato ha quedado completamente descartada después de estas cuatro consultas, principalmente porque Dato está resuelto á casar sirotes y de continuar ahora, no lo logrará. Esta crisis para Dato es muy importante y todo su interés le aconseja, como lo hace, marcharse. Se va con la mayoría unida y entusiasta junto á él, resultando definitivamente consagrado en la jefatura del partido conservador, que en la oposición consolidará.

Todo eso se le escaparía de entre las manos cambiando de conducta, plegándose y siguiendo en el Gobierno. Dato se va y se marcha muy bien, muy sirotesamente. Jefe de los conservadores, de quienes Maura se ha separado aún más profundamente después de publicada la nota agitadora y pesimista que ayer dejó en manos del Rey.

Dato sabe bien que proceder de otro modo sería ir al suicidio, y deja la fortaleza de aguas envenenadas de que habló

en el Congreso el día de la crisis el conde de Romanones para que otros saneen las aguas que él no lograría sanear; que lo causarian, de permanecer dentro, la muerte por intoxicación, perdiendo al abandonarla luego, con el señorío del Poder, la jefatura de la casa solariega conservadora. La crisis de Dato, es una hermosa idea. Y su actitud inmovilizada. Ya se lo preparó él así y para ello, contra su costumbre, actuó varios días en Cortes, investido de un hermetismo de conducta impropio de su historia pleable.

Ha hecho bien.

que ejerce y á las necesidades de la vida moderna.

15. Escala de sueldos del personal docente de las escuelas nacionales.

16. Establecimiento de las clases nocturnas de adultos en todas las escuelas unitarias y secciones de graduados.

17. Pago de cuanto se adeuda al Magisterio con anterioridad al año 1901.

Los maestros que deseen asistir á la Asamblea con voz y voto, deberán dirigirse á ésta Presidencia, la cual les remitirá, previo pago de la cuota de tres pesetas, que es la señalada á los asambleístas numerosos, el título de asambleista y la tarjeta de identidad, por si deseas utilizar la rebaja que se ha obtenido de todas las compañías de ferrocarriles.

816 (Barcelona) 26 de Noviembre de 1915.—El presidente, Angel Martínez.

8 Diciembre.

H.

Asamblea nacional del magisterio primario

COMISIÓN ORGANIZADORA.—PRESIDENCIA

Siendo numerosísimos los compañeros y asociaciones de maestros que se han dirigido á la Comisión organizadora, solicitando que la Asamblea se celebre en Madrid, en vez de en Barcelona, por ser punto más céntrico y por conseguir haber más facilidad para asistir á ella, alegando, además, que siendo en extremo críticas las circunstancias por que atraviesan algunas clases del Magisterio, principalmente la de interinos, obliga á una intensa actividad por parte de sus respectivos representantes para gestionar personalmente de las superiores autoridades del Reino las mejoras que se solicitan y la cesación de tan lamentable estado, dicha comisión, teniendo en cuenta tan atendibles razones, ha acordado la celebración de la Asamblea en la primera de las indiadas capitales, ó sea en Madrid, con arreglo á lo dispuesto en la convocatoria y con la sola diferencia de una pequeña modificación en la fecha, pues será durante los días 28, 29 y 31, habiendo tiempo de inscribirse como asambleísta hasta el 26 de Diciembre.

Los temas que se discutirán serán los siguientes:

- 1º Colocación inmediata de todos los maestros interinos con derecho reconocido al ingreso en propiedad en el Magisterio y medios para conseguirlo.
- 2º Inclusión en el escalafón de interinos de aquellos maestros que tienen prestados servicios interinos con anterioridad al 1.º de Julio de 1911 sin título profesional y lugar que deben ocupar en aquél.
- 3º Validez de los servicios interinos para los efectos de jubilación ó pensión.
- 4º Reconocimiento al ingreso en propiedad en la carrera mediante concurso de los interinos con servicios posteriores al 1911.
- 5º Provisión de interinidades y sueldo que debe percibir el interino.
- 6º Determinación del tanto por ciento de vacantes á proveer en propiedad entre oposiciones libres ó interinos.
- 7º Descentralización de la Escuela Superior del Magisterio, estableciendo en las capitales de provincia centros de igual ó parecida organización.
- 8º Desaparición total de la limitación de derechos en los ascensos.
- 9º Desaparición de los abusivos expedientes de incompatibilidad, ó sea la derogación del Real decreto de 20 de Diciembre de 1907.

10. Pase de Estado de la Caja Central de Derechos Pasivos.

11. Representación en el Real Consejo de Instrucción pública del profesorado primario oficial, así como también el Cuerpo de Inspectores de 1.ª enseñanza, profesorado de las Escuelas Normales y personal de las secciones administrativas de 1.ª enseñanza.

12. Compatibilidad del cargo de maestro con cualquier otro de representación oficial.

13. Asociación única del Magisterio y bases para su formación.

14. Dotación del Magisterio primario en relación á la alta y penosa misión

que ejerce y á las necesidades de la vida moderna.

15. Escala de sueldos del personal docente de las escuelas nacionales.

16. Establecimiento de las clases nocturnas de adultos en todas las escuelas unitarias y secciones de graduados.

17. Pago de cuanto se adeuda al Magisterio con anterioridad al año 1901.

Los maestros que deseen asistir á la Asamblea con voz y voto, deberán dirigirse á ésta Presidencia, la cual les remitirá, previo pago de la cuota de tres pesetas, que es la señalada á los asambleístas numerosos, el título de asambleista y la tarjeta de identidad, por si deseas utilizar la rebaja que se ha obtenido de todas las compañías de ferrocarriles.

816 (Barcelona) 26 de Noviembre de 1915.—El presidente, Angel Martínez.

H.

CRISIS TOTAL

SU DESARROLLO

LA CONSULTA Á LAS MINORIAS

El señor Vázquez Mella ha manifestado lo siguiente:

«Recibí una atenta invitación del señor González Besada, para que expusiera por escrito lo que no puede decir de palabra en el Congreso.

Nada espero del régimen parlamentario, ni del turno de los partidos, pues cada vez me afano más en la necesidad del régimen representativo por clases.

En el caso presente, no siendo posible un Gobierno presidido por Dato, ni por Sánchez Toca, ni por Cervell, ni por Maura, no cabe más que un Gabinete Besada, con el apoyo indirecto de Maura.

Si esto no fuera posible, no habrá más solución que el partido liberal.

Sea el Gobierno que sea, lo primero que debe hacer es proclamar la neutralidad de España en el conflicto europeo, pues así lo exigen las circunstancias actuales.

ROMANONES A PALACIO

Poco después de llegar ayer á su casa el conde de Romanones, y cuando había apenas cambiado el saludo con los amigos que lo esperaban, llegó el examinador D. Santiago Alba; habló unos momentos con el conde y éste se despidió de sus visitantes, marchando con el señor Alba en automóvil, sin decir á dónde se dirigían.

A las siete y media llegó el conde de Romanones á Palacio, donde ya le esperaba su majestad el Rey.

Interrogado por los periodistas, se limitó á decir que no sabía nada.

Ha llegado del campo á las siete—añadió.—Me he encontrado con un aviso de su majestad, y vengo á ver lo que deseas.

OFRECIMIENTO REGIO.—OPINIÓN DE ROMANONES.—INTENTO DE GABINETE CONSERVADOR

La entrevista del conde de Romanones con el Rey D. Alfonso, fué muy extensa.

Cerca de las nueve de la noche salió de Palacio el jefe de los liberales.

A las preguntas de los periodistas, manifestó que el Rey le había invitado á formar Gobierno, pero que él había declinado tal honor, diciendo al monarca que, á su juicio, antes se deberían seguir los medios de lograr una solución conservadora.

El conde añadió que apoyaría á cualquier Gobierno que se constituyera dentro del partido conservador, siempre que se comprometiera á mantener el espíritu de la proposición que él presentó y defendió en la sesión del lunes.

Entiende el jefe del partido liberal que se deben agotar todos los medios para que sigan los conservadores, y puesto que el señor Dato se muestra irreductible, considera conveniente la formación de otro Gabinete con el mismo partido.

A este efecto ha indicado á su majestad que podría llamar al presidente del Congreso, señor González Besada, para preguntarle si acepta el encargo de formar Gabinete.

Se alude á D. Santiago Alba.

Otros candidatos á ministros pueden considerarse seguros: los señores Ruiz Jiménez y Burel; el primero para desempeñar el cargo de ministro de Relaciones Exteriores.

ROMANONES VUELVE Á PALACIO

El jefe del partido liberal se ha encargado de constituir el Gabinete.

Esta tarde se conocerá el nuevo Ministerio.—Mencheta.

empeñaría cartera de Gobernación y el segundo para la de Fomento.

Para el ministerio de la Guerra hay dos candidatos, los generales Weyler y Bazán. Si el primero fuera nombrado capitán general de Cataluña, sería ministro el general Bazán.

Al ministerio de Marina tal vez vaya un hombre civil, y si es así, el que cuente con mayores probabilidades, es el señor Gimeno (D. Amalio).

Para la provisión de los ministerios de Hacienda, Gracia y Justicia es Instrucción Pública, se citan varios nombres que aún no están aceptados, entre ellos los de los señores Alvarado, Pedregal, Barroso y Roselló.

Para la Alcaldía y el Gobierno civil de Madrid, se da como segura la designación de dos distinguidos diputados que dirigen importantes periódicos de Madrid.

Hasta mañana no recibirá el señor conde de Romanones el encargo oficial de formar

truhúsgas han cogido ochenta cañones, gran cantidad de material de guerra y más de 2.000 prisioneros.

PARTE OFICIAL BÚLGARO

Norddeich.—Da Sofía comienzan el siguiente parte oficial:

Los búlgaros que luchan a ambos lados del río Vardar, persiguen a los franceses en su retirada.

Una columna búlgara ha ocupado Rusa, al NO. de Monastir, derrotando al enemigo.

Otra columna se apoderó de la posición fortificada de Metovo, marchando sobre Ochrida.

Dibra (población servia sitiada casi en la frontera de Albania) ha sido ocupada también por una columna de fuerzas búlgaras. Fueron allí cogidos 1.000 fusiles, 120 cajas de pólvora y 650 prisioneros, así como un campamento de prisioneros austriacos, los cuales desde hacía diez días casi estaban sin alimento, siendo entregados a los médicos para que los atendieran.

En Monastir se ha cogido un gran botín, entre otras cosas, depósitos de fusiles, material de guerra y bombas de mano y otros de municiones y uniformes.

INTERMEDIO

AL MARGEN DEL CASTISMO

Castismo: he aquí una palabra que carece aún de sanción académica. Suponemos, fundamentalmente, que con ella se quiere significar algo más que el castizo. Sólo que, acerca de lo castizo tenemos nuestras dudas. Preguntando a *Fagor*, nos corre pregunta: «¿Qué es lo castizo y dónde se encuentra?»

Parte uno, lo castizo consiste en ir a los toros en *manuela* (a falta de celadas) y con una buena hembra—también *castiza*—á la vera; está para otros en palear con garbo una pañosa; y ciertos plomíferos resuelven el problema con escribir *meemo, decillo y cuecamerced sea servida*. De este modo—*desde guisa*—un libro de nuestro joven antepasado el señor D. Diego San José, viene á tenerse por lo más castizo del mundo.

Sin embargo, señores, sin embargo; hay en esta cuestión sus mitos y sus miedos. Andan por ahí algunos caballeros que no creen en el castilismo de chambingo y tizones, á que, por lo menos, no creen que ésa es todo lo castizo.

Vuélvase, en buen hora, por los faeros de la capa—dien los tales—y desfírense sin repero los rótulos en galochos; por nosotros no quede, aunque no afirmemos que todo esto atestee una trascendencia definitiva.

Así parlás; y nosotros qué á despecho de las modas, y pese al gábelo con trabilla, seguimos siempre fieles á la gracia prenda perseguida por Squilla y la favorita por Mendizábal; nosotros que, en ningún caso, quisieramos merecer el ojo mote de *gaituris* con que á ciertos literatillos estigmatizan los periodistas severos; nosotros, en fin, que no decimos *tosteta* ni escribimos *gesto bikini*, pensamos que, cosa están los preapóstoles en lo firmo; como también quizás los que votan á D. Pío Baroja por más castizo novelista que D. Ricardo León y los que, en punto á castilismo, suelen lo reconocerían en una desbaratada página de U. A. Martínez que en un pulido capitulio de Valera.

Hay—afirma el señor Otego y Gasset—dos especies de cultura: cultura de las superficies—cultura mediterránea—y cultura de las profundidades—cultura germánica.

Analógicamente, dijimos nosotros que hay dos castismos: uno que se paga mucho de las apariencias y que no pasa de la olla; del indumento, de la prosa prendocastaña ó del verso al modo académico; y otro que, adentrándose más, busca lo que en nuestra alma de hoy queda de nuestra alma de ayer, para venir en conocimiento de nuestra alma de siempre; la cuestión está, pues, en averiguar lo permanente de una raíz en lo pasajero de sus momentos; lo eterno en lo efímero.

Estar muy bien los mostachos á la borgoñona, los tercios de Flandes, los hidalgos de gotera y las majas goyescas; tales ingredientes bien manipulados y en convenientes dosis, pueden engendrar un drama romántico, resolverse en un triptico de sonetos ó contribuir al buzo snoeso de unas crónicas. Mas—repitámoslo—si todo esto es, por ventura, castizo, esto no es todo lo castizo; tenemos, en todo caso, algunos aspectos; pero la esencia nos es aún desconocida.

La esencia: Ahí es nada. Si resucitase Plató, tal vez diese en capítula. Pero, entre nosotros, el buen filósofo no haría papel muy lustroso, como acusado por la *funesta monta consabida*; y nosotros podemos ignorar de por vida qué es lo castizo y dónde se encuentra; pero sabemos, en cambio, que esto de pensar no tiene, en nuestra tierra, nada de castizo.

MIRENO.

Comisión provincial

Sesión del día 7 de Diciembre

Preside el señor Berdugo, asistiendo los señores Olimos, Marqués, Val, Ríos y Sierra, adoptándose los siguientes acuerdos:

Reunir al señor gobernador, para una certificación correspondiente á un documento que ha sufrido el periodo de observación.

Designar la habitación que ha de ocupar en el Hospital el farmacéutico del mismo.

Se aprobaron varias cuentas.

Pedir datos para resolver las reclamaciones electorales de Villaseca de Ros.

Quedó sobre la mesa el expediente electoral de Villaseca de Ros.

Se concedió autorización á D. José Rojo, vecino de Pradolengua, para ejecutar obras contiguo á una carretera.

Idem idem al alcalde de dicha villa para levantar una tubería en la carretera de Tormantos.

Idem idem al de Belorado para colocar otra tubería sobre la misma carretera.

Aprobar una certificación por obras ejecutadas en el puente de Ubiers, importante 1.645,74 pesetas.

Admitir en el Colegio de sacerdotes maestros Primitivo Lázaro, de Fuentealbilla.

Desestimar la petición sobre ingreso en el Hospital de Pedro Castro, de Bustarviejo.

Resolamar datos para resolver el expediente de admisión en el Hospital de Juan Bautista, de Guzmán.

Admitir en el Hospital Manuel y Segundo Cuesta, de Villanueva de Gamella; Teresa Barón, de Hornillalastre; Agustín Arenas, de Pedrosa del Príncipe; Emeterio Pérez, de Merindad de Castilla la Vieja; Melchora Lachosa, de Frias, y Vicente Gutiérrez, de Villavieja.

Que no ha lugar á la reclamación en un manicomio de Francisco Ortega, de Cas trobarro.

Que pasa al Hospital, á observación, la presunta demencia Doménica Barga, de Sedano.

Resoluir definitivamente en el manicomio de Santa Agueda á Joaquín Álvarez, de Barriles de Colina.

Remitir á la Delegación de Hacienda los expedientes de perdón de la contribución solicitado por los Ayuntamientos de Quemadas, Navas de Bureba y Solduendo.

Condicionar la cuarta parte de la contribución territorial, por pérdidas de cosecha, á los pueblos de Villangómez y Barcina de los Montes.

Ayuntamiento

Orden del día para la sesión de mañana:

Acta de la celebrada el 3 de los corrientes.

Distribución de fondos para el presente mes.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Exmo. Ayuntamiento y la Junta municipal durante el mes de Noviembre.

Acta del tribunal que juzgó los ejercicios para la provisión de la plaza de edecanes de Policias urbanas, propulsando para este cargo á D. Mariano Iza, Gaútier.

Dictámenes.—De la Comisión de Abastos, en la instancia de D. José Fernández y otros expedidores al por mayor de carbón vegetal, interesando que se prohíba la venta en ambulancia, y en la de D. Feliciano García Roballo, pidiendo se concede el aumento grada.

De la de Gobierno, presentando un proyecto de reglamento para el régimen interior de la Corporación.

De la de Obras, en la instancia de don Inocencio López, en representación de D. Eladio Escudero, pidiendo permiso para incrustar en el colector general las alcantarillas de las casas números 9 y 11 calle de Santander y 60 y 62 de la calle de San Juan.

De la de Paseos, Caminos y Campos, en la instancia de D. Guillermo Aresaz, en súplicas que sean derribados cuatro árboles en el barrio de San Pedro y San Felices; en la de D. Benito García Valdivielso, solicitando autorización para extraer veinte metros cúbicos de grava y otros veinte de arena, del río Arlanzón y caminos próximos á la Casa de la Vega; en la modificación del capitulio señor Rodríguez, sobre que se solicite de S. M. el Rey ceda á este Ayuntamiento la posesión llamada «El Parral», y poniendo que se vendan en públicas subasta varios árboles de la propiedad de la Corporación.

De la de Salubridad y Policía urbana, en las instancias presentadas solicitando dos plazas de barrendero, y en la de don José Garciá Vélez, director del Laboratorio municipal, en súplicas de que se le reconozca el derecho á disfrutar de sueldo grada.

En varias cuentas.

Ayuntamiento

Prendimiento de piedras y tierras, alcanzando á Botero Ortiz, de 44 años, natural de Espinosa de los Monteros, produciéndole, entre otras lesiones, la fractura complicada de la pierna izquierda y dislocación del hombro derecho.

Ambos, ingresaron en el Hospital de Bustarviejo.

A las siete y media de la mañana del día 6, el guardia civil Buenaventura Cárdenas, del puesto de Honteros de la Cantera, encontró en un corral inmediato á la casa señorial, el cadáver de Cipriano Díez del Alamo, de 61 años, casado, labrador.

De la diligencia de autopsia se desprendió que la muerte fué debida á intensa congestión cerebral, producida al caerse, tomando participación en él el frío y el alcoholismo, pues el desgraciado Cipriano se hallaba embriagado cuando sufrió la caída, á las diez de la noche del 5.

A las seis de la tarde del 5 del actual se declaró un incendio en el pueblo de Bercianos de Espinosa, quemándose dos casas habitadas por Evaristo Caballero y Rosendo Saiz, que quedaron reducidas á cenizas á los pocos momentos, debido al fuerte viento reinante.

El siniestro se creó casual.

Una de las casas se hallaba asegurada.

Las pérdidas se valoran en 6.100 pesetas.

A las diez y media de la mañana del 5 del corriente, en el paso á nivel del kilómetro 237 de la vía férrea de la Compañía de La Robla, encallado en término de Espinosa de los Monteros, se arrojó del tren de mercancías núm. 53, el joven Gregorio Ostaliza Miegimolle, de diez y seis años, con residencia en Redondo de Sotocueva, haciendo lo con tan mala fortuna que fué arrollado por el convoy.

Conducido al hospital civil, falleció á las tres de la tarde del mismo día.

Los poseedores de créditos de Utramar que deseen acogerse á la Real orden dictada por el ministerio de Hacienda para regularizar los cobros, pueden presentarse en la Intervención de la provincia todos los días laborables, de diez á doce de su mañana, donde les serán facilitadas gratuitamente las correspondientes facturas.

El día 5, á las seis de la tarde, después de terminado el baile público organizado por los jóvenes de Frías, se recraban aquellos á sus domicilios y al pasar por la calle de la Estrella, hicieron algunos mozos varios disparos de arma de fuego, con tan mala fortuna, que uno de los proyectiles fué á herir á Valentín Rosales Villanueva, de 19 años, penetrando en el costado izquierdo y quedando muerto en el acto.

La guardia civil detuvo á Dionisio Pérez P. ñ., de 21, á quien se le ocupó un revólver con cuatro cápsulas descargadas y dos cargadas.

Dicho individuo fué puesto á disposición del juzgado, no obstante negar su participación en el hecho que se le imputa.

El guardia municipal Martín Villanueva detenido á Ávila Quintana Martínez, por haber hurtado un par de zapatos al vecino del barrio de Cortes Lauro Díez García.

Del hecho se ha dado conocimiento al juzgado.

Ha salido para Madrid el diputado a Cortes por el distrito de Salas de los Infantes D. José Fournier.

Esta mañana, á las doce y cuarto, han dejado descargar un carro de lana en la estación del ferrocarril, sufriendo un accidente Federico González, de 38 años, criado de D. Saturnino Camero.

Personado en la Casa de Socorro, fué curado de una fuerte contusión en el hipocondrio derecho y parte anterior inferior derecha del torso, con fractura probable de la séptima costilla, dos heridas contusas en el epífilo y conmoción visceral, siendo calificado su estado de prontuario reservado.

Después pasó Federico á su domicilio, barrio del Hospital del Rey.

Este suceso ha desaparecido.

Queda abierto el pago de la mensualidad de los servicios de la Universidad de Noviembre próximo pasado y material diurno del cuarto trimestre á los señores maestros de quienes es habilitado D. Antonio López Gutiérrez.

El plazo para cobrar termina el 24 del actual.

Se encuentra en esta ciudad, por unos días, el ingeniero de la casa Jacobo Schuster, de Madrid.

Para detalles y presupuestos sobre instalaciones de calefacción y ascensores, dirigirse á dicho señor en el Hotel París ó al representante don Toribio Sáenz.

Médicos segundos, D. Enrique Sola Segura, de la 6º compañía de la brigada de tropas de Sanidad Militar, a dicha brigada de 2º clase, D. Vicente Esteban de la Reguera y Baura, ascendido, del Parque de Sanidad Militar, á la asistencia del personal de la Capitanía general de la 6º región y Subinspección.

D. José Romero Aguilar, de la asistencia al personal de planta mayor de la Capitanía general de la 6º región y Subinspección al hospital de Milagro.

Médicos segundos, D. Enrique Sola Segura, de la 6º compañía de la brigada de tropas de Sanidad Militar, a dicha brigada de 2º clase, D. Rafael Roldán Guerrero, en comisión en la farmacia militar de Burgos, á la de Sevilla.

Farmacéutico 2º, D. Francisco Chaves López, de la farmacia militar de Sevilla, á la 2º Burgos.

Destinos:

Infantería.—Segundos tenientes, don Félix Sedano Arce, del regimiento de La Lealtad, al del Rey.

D. Enrique Pueyo del Val, del regimiento de La Lealtad, al de Asturias.

Caballería.—Primer teniente (Escuela Reserva), D. Attilio Fernández Rincón, del regimiento Lanceros de España, al primer Depósito de reserva, en situación de reserva.

Sanidad Militar.—Subinspectores médicos de 2º clase, D. Vicente Esteban de la Reguera y Baura, ascendido, del Parque de Sanidad Militar, á la asistencia del personal de la Capitanía general de la 6º región y Subinspección.

Para estos destinos:

Infantería.—Segundos tenientes, don Félix Sedano Arce, del regimiento de La Lealtad, al del Rey.

Caballería.—Primer teniente (Escuela Reserva), D. Attilio Fernández Rincón, del regimiento Lanceros de España, al primer Depósito de reserva, en situación de reserva.

Sanidad Militar.—Subinspectores médicos de 2º clase, D. Vicente Esteban de la Reguera y Baura, ascendido, del Parque de Sanidad Militar, á la asistencia del personal de la Capitanía general de la 6º región y Subinspección.

Para estos destinos:

Infantería.—Segundos tenientes, don Félix Sedano Arce, del regimiento de La Lealtad, al del Rey.

Caballería.—Primer teniente (Escuela Reserva), D. Attilio Fernández Rincón, del regimiento Lanceros de España, al primer Depósito de reserva, en situación de reserva.

Sanidad Militar.—Subinspectores médicos de 2º clase, D. Vicente Esteban de la Reguera y Baura, ascendido, del Parque de Sanidad Militar, á la asistencia del personal de la Capitanía general de la 6º región y Subinspección.

Para estos destinos:

Infantería.—Segundos tenientes, don Félix Sedano Arce, del regimiento de La Lealtad, al del Rey.

Caballería.—Primer teniente (Escuela Reserva), D. Attilio Fernández Rincón, del regimiento Lanceros de España, al primer Depósito de reserva, en situación de reserva.

Sanidad Militar.—Subinspectores médicos de 2º clase, D. Vicente Esteban de la Reguera y Baura, ascendido, del Parque de Sanidad Militar, á la asistencia del personal de la Capitanía general de la 6º región y Subinspección.

Para estos destinos:

Infantería.—Segundos tenientes, don Félix Sedano Arce, del regimiento de La Lealtad, al del Rey.

EL CENTRO! Gran peluquería.

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia

Madrid. — 5-20

Solución de la crisis

Los liberales en el Poder

Consultas en Palacio

Al salir de Palacio el señor González Buesada dijo á los periodistas:

— Decliné formar Gobierno, pues no me siento con fuerzas para ocupar el Poder. Además, es preferible que los conservadores cregan ahora fuertes y unidos, para cuando el Rey les necesite.

El señor Dato permaneció poco tiempo en la Cámara regia.

Luego dijo á los periodistas que le esperaban:

— Ahora verán ustedes á mi sucesor.

Y llegó inmediatamente el conde de Romanones.

El nuevo presidente

Cuando salió de Palacio el conde de Romanones le interrogaron los periodistas.

Y se expresó así:

— Ante las negativas de los señores González Buesada y Dato, S. M. el Rey me ha otorgado su confianza.

Aunque lo tengo preparado todo, necesito hacer alguna consulta.

A la puerta de Palacio había un gran gentío.

Muchos senadores y diputados liberales aguardaban también á conocer el resultado de la crisis.

Propósitos del Gobierno

El conde de Romanones recibió poco después á los periodistas en su domicilio.

«Esta tarde —comenzó diciendo— presentaré al Rey una nota, con el plan que desarrollará el nuevo Gobierno.

Desde luego he de anunciar que el Gabinete de mi presidencia mantendrá la neutralidad absoluta de España con igual firmeza que el del señor Dato.

Desarrollará el credo del partido, muy liberal.

El Gobierno —añadió Romanones— jurará hoy mismo, pero ignore la hora.

Urzaiz

El señor Urzaiz conferenció con el conde de Romanones, llamado por éste.

Se supone que le ha ofrecido la cartera de Hacienda.

En las Cortes

El conde de Romanones apresuró la convocatoria de las nuevas Cortes.

Atenderá el nuevo Gobierno preferentemente á los problemas económicos y demás asuntos de reconocida urgencia.

Los reformistas

D. Melquiades Alvarez se ha negado á tener representación en el Gobierno, pero lo apoyará sin reservas.

Síntomas

BARCELONA.—En las primeras horas de esta madrugada se congregaron en las Ramblas grupos de requetés, que pretendieron realizar una manifestación, al grito de ¡Romanones, no!

La policía los dispersó fácilmente.

Un sepeño

BARCELONA.—Se ha verificado el entierro del exgobernador de esta provincia señor Astúnez.

En el duelo, numerosísimo, figura ban las autoridades, corporaciones, representaciones de diversos centros, etcéteras.

Comentarios de la prensa

«El Radical» insiste en que sería conveniente para el país, en las circunstancias actuales, la formación de un Gobierno nacional; pides no ser así, lo mismo da el señor Dato que el conde de Romanones.

«El Debate» acentúa su campaña contra el conde de Romanones, diciendo que sería peligroso encomenarle el Poder.

Le extraña grandemente que el señor Cambó no fuese llamado á consulta en Palacio, cuando lo ha sido D. Melquiades Alvarez.

«El Imparcial» hace notar el consejo que el conde de Romanones ha dado reiteradamente á la Corona, para deducir que no hay asalto al Poder.

Y añade:

«Va siguiendo la crisis una trayectoria forzosa, obligada por las difíciles circunstancias. En ella van apareciendo tal como realmente están situados y con la exacta ponderación los partidos y sus jefes. Es la hora en que las fuerzas políticas han de presentarse tal como son. La conformidad de criterio entre todos los libe-

Burell

Poco después salió el señor Burell, diciendo que aceptaba la cartera de Instrucción Pública.

Prieto y Romanones

A las 3-20 de la tarde llegó el señor García Prieto á casa del conde de Romanones, con quien conferenció unos minutos.

La unión de los liberales

Romanones salió á hablar con los periodistas.

«Estoy con las manos sobre la mesa —dijo—. No puedo adelantártelas á ustedes nadas.

Espero formar un ministerio que responda á los deseos del país y en el cual estarán integrados todos los elementos del partido liberal, pues yo no hay fracciones.

Estoy muy agradecido al Sr. García Prieto, por la cooperación que me presta.

Gestioné del señor Gasset que aceptase la cartera de Fomento, pero como el desarrollo de su plan exige mucho dinero y ahora todo se supera al estado de la Hacienda, no pudo acceder á mis deseos, aunque desde luego me ha ofrecido su apoyo incondicional.

Así mismo, ha ofrecido la cartera de Fomento á una de las personas más insignes del partido, sin que aún haya recibido contestación ni en pro, ni en contra.

Voy á ver —añadió el presidente— el señor Dato, pues no quiere resolver nada en definitiva sin hablarle.

Los periodistas preguntaron á Romanones si podían dar el nombre del general Luque como ministro de la Guerra.

Todavía no —respondió el conde—. He conferenciado con él largamente, versando la conversación sobre el Estado Mayor Central y la amortización de plazas. Hasta hace media hora pensaba yo encargarme de la cartera de Guerra, pero prescindió de tal propósito, por el exceso de trabajo que supondría.

El señor Alba también estuvo en casa de Romanones largo rato.

Expectación

En los alrededores de Palacio se ha establecido numeroso público.

Por el domicilio de Romanones han desfilado luego los señores Barroso y Cobán, y algunos personajes de segunda fila.

Poco después de marchar el conde de Romanones á casa del señor Dato, se dió por seguro que el señor Vilanova desempeñaría la cartera de Estado y que la personalidad á quien se ha ofrecido la de Fomento es don Amós Salvador.

Alba

Hemos preguntado á D. Santiago Alba qué cartera iba, y contestó:

— No lo sé. Quiero que así conste. Desde este verano te digo, dicho al conde que podía disponer de mí libremente, con cargo ó sin cargo.

En estas circunstancias —agregó— ni por vanidad, ni por ninguna otra consideración nadie debe pedir que se le asigne una cartera determinada.

Jura el nuevo Gobierno

En este momento nos avisan por teléfono que ha entrado en Palacio, para prestar juramento, el nuevo Ministerio, constituido en la siguiente forma:

Presidente, conde de Romanones. Estado, Villanueva.

Gracia y Justicia, Barroso.

Gobernación, Alba.

Hacienda, Utriz.

Fomento, Salvador (D. Amós).

Instrucción Pública, Burell.

Guerra, general Luque.

Marina, general Miranda.

Al felicitar los periodistas el general Miranda, este manifestó que no admittía la felicitación.

S. M. el Rey quiere que todo lo que se refiera á la defensa nacional tenga carácter permanente.

Participa á su numerosa clientela, que trae rigurosos turrones de Alicante, Jijona, Yecla, guirnaldas, yemas, nubes, pasteles, mazapán en bloques y figuritas; anís, piñón, peladillas de Alcoy, plátanos y coquinas; pan de higo y otros genericos. Calle del Cid, 6.

Moncheta

Capital y reserva: Pesetas 3.332.000.

Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el seto.

Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionales económicas.

Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.

Depósito de valores sin cobrar derechos de custodia.

Depósitos en metálico, abonándose por ellos intereses á razón de 2—2 y 1/2

y 3 por 100 al año, según los plazos.

Orientales corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, préstamos, créditos y en general todas las operaciones bancarias.

Taco calendario

del Sagrado Corazón de Jesús, á los mismos precios y con los mismos descuentos que en la administración de «El Menjador» de Biblos. De venta: Lufente, grabador y editor, Espolón, 8, Burgos.

La Nueva Bula española de Cuzza 1915, por el P. Miguel Montaña, S. J.

Tortero valenciano

Participa á su numerosa clientela, que trae rigurosos turrones de Alicante, Jijona, Yecla, guirnaldas, yemas, nubes, pasteles, mazapán en bloques y figuritas; anís, piñón, peladillas de Alcoy, plátanos y coquinas; pan de higo y otros genericos. Calle del Cid, 6.

Venta de fincas rústicas

En el partido judicial de Briviesca se vende un lote de fincas, que hace 500 hectáreas de sembradura próximamente, en su mayor parte de buenas calidad.

Informes: Agencia de Negocios de Ma-

ñuel Ruera del Río, Duque de la Victo-

ria, 3 y 4.

Se traslada

en inmejorables condiciones, la carnicería de la calle de la Paloma, 54, á causa

de la salud quebrantada de su dueño y no poder atenderlo como corresponde.

Traspaso

Se hace del establecimiento de vinos

y comidas de Nicolás González, en la

calle de la Merced, núm. 10, conocido por la Taberna de Barrios. Para tratar en la misma.

Deposito

Se necesita bien impuesto, para el despatcho de carnes. Informes: Carnicería, 5, Burgos.

ISIDERO PLAZA. Banquero

Isla, 5, Burgos.—Casa fundada el año 1856

Esta es la más antigua de esta ciudad, en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los tipos en el acto.

Se muestra también de historio en comisión, en la Bolsa española y extranjera, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Gastos sobre todas las provincias y países de importancia, cambio y descuento. Cuotas corrientes y préstamos con valor.

Se admiten depósitos en metálico y en cobres, derechos por custodia.

Compra de toda clase de espesores.

Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina: de 9 a 12 y de 4 a 7.

Anemia, debilidad, inapetencia

desaparecen rápidamente con el uso del

VINO TÓNICO VELASCO.

LAIN CALVO, 20, FARMACIA

Compre usted

tartinas, jambes, molduras, rodapiés, verjillas y silas de todas clases, en la fábrica de tierra y carpintería mecánica «La Concepción», la más antigua ycreditada en su ramo.

Carretera de Madrid, frente al hospital de la Concepción.

EL ZAMORANO.—Prim, 22

Típico de retales, bordados y puntillas valencianas.

Risa confección de ropa blanca para señoras. Blusas y faldas blancas, lo más elegante.

Se vende

un landó moderno, casi nuevo, con dos juegos de ruedas, unas con llantas de goma y otras con llantas de hierro.

Bentito Gutiérrez, 1, 2º, darán razón.

Barbero

Se necesita un aprendiz adelantado.

Calle de la Paloma, núm. 28.

Se venden

tripas de buey, terneras y cerdo, seca y salada, en la calle de San Lorenzo, número 36, salchichería.

Ama de cría

Se necesita para casa de los padres con leche fresca ó la mejorable refrigeración. Información, Progreso, 13, 2º, izquierda.

Nuevo servicio de carruajes

El Material Agrícola

BILBAO
ZABALBIDE, 11 Y 13LOGROÑO
SALMERÓN, 9VALDEPEÑAS
BUENOSUENO, 11

SECCIÓN PRIMERA

Maquinaria agrícola

Arados Brabant, Aventadoras, Cultivadoras Segadoras, Sembradoras, Trilladores, Cortapajás, Cortarraigas, Molinos de granos, Cortahuesos, Trituradoras, Palas, Picos, Azadas, Rastrillos, etcétera, etc.

SECCIÓN SEGUNDA

Semillas de plantas de huerta y jardín, de todas clases.

SECCIÓN TERCERA

Material avícola y apícola

Incubadoras, Hidro-madres, Mialahueros, Huevos para ponedores, etc., etc. — Colmenas, Cera artificial, Ahumadoras, Guantes, Casetas, Cuchillos, Extractores de miel, etc., etc.

SECCIÓN CUARTA

Insecticidas y aparatos para su aplicación

URANIA, poderoso insecticida, sin rival para huertas, jardines, viñas y árboles frutales.

FLORAEVIT, reconstituyente sin rival; a los pocos días de usarlo se notan notablemente sus buenos efectos. Aparatos de bomba y presión.

HERCULES.—PALATIA.—Sulfatadoras de simple y doble efecto, etc., etc.

SECCIÓN QUINTA

Jarras, Ordeñadoras, Coladores, Refrigeradores, Botellas, Pequeñas jarras para conducción a domicilio, Utensilios, Filtros, Cepillos, Portabotellas, Embudos, Jarras para despedazo, Artículos para mostrador, etcétera. Material de Quesería y Mantquería.

SECCIÓN SEXTA

Abonos minerales marca propia **España**

SECCIÓN SÉPTIMA

Condimento THORLEY para el ganado. A las vacas les aumenta la cantidad y mejora la calidad de leche, así como a las cabras y ovejas. A los caballos y demás animales de tiro, les engorda notablemente, les fortalece y les da brillo al pelo. Alimentos BILLON para aves de corral y de jaula. Galleta y comida granulada para perros. Esta galleta es muy útil a los cazadores por su fácil transporte, así como la segunda para los perros de caza, de ganado y guardería a.

Pídase catálogos de cada sección, que se envían gratis.

Piensos y otros

TOS REBELDE, BRONQUITIS, ASMA, ENFISEMA, CATARROS, PULMONIAS, ETC.
He aquí los elementos integrales de tan maravillosas pastillas

Tribid. Trom. Fenil Metan, Oxituf, Ant. Bis, T. Bic. en Sach. y Ejido.

Son una maravilla dentro de la Terapéutica moderna, por lo que los más afamados doctores del mundo las recetan siempre para las afecciones de las vías respiratorias, haciéndoles salir siempre sifones de su cometido, por ser lo más moderno, racional y científico. — Son el consejo infalible para los que pasan las noches presa de aquella Tos ronca, que produce vértigos, dolor de oídos, y que parece que siéndole encubijo desgarra sus entrañas, calmándole al momento. — No cesar en el seco la terrible sofocación que crípa sus miembros de ira impotente al notar la falta de aire en sus bronquios y pulmones, produciendo estreñidos silbidos, haciendo penetrar en ellos corriente impetuosa de aire vivificador que los vueltas a la vida, fluidificando sus mucosas, descongestionándolas y hechándoles expectorar. — Evitan los estornudos y pulmonías y son el preventivo infallible, acortando grandemente sus convalecencias. — 150 pesos caja en toda España.

Depósito central.—Dr. G. Ferreras, calle Vianova, 1, Barcelona.

Venta en Madrid.—Al por mayor: Pérez Martín y C. A. Alcalá, 7, y Martín y Durán.

En Burgos.—Farmacia F. de la Llera, Plaza Mayor, 34.

Pastillas

Alemanas

del profesor

Swanter

de Berlín

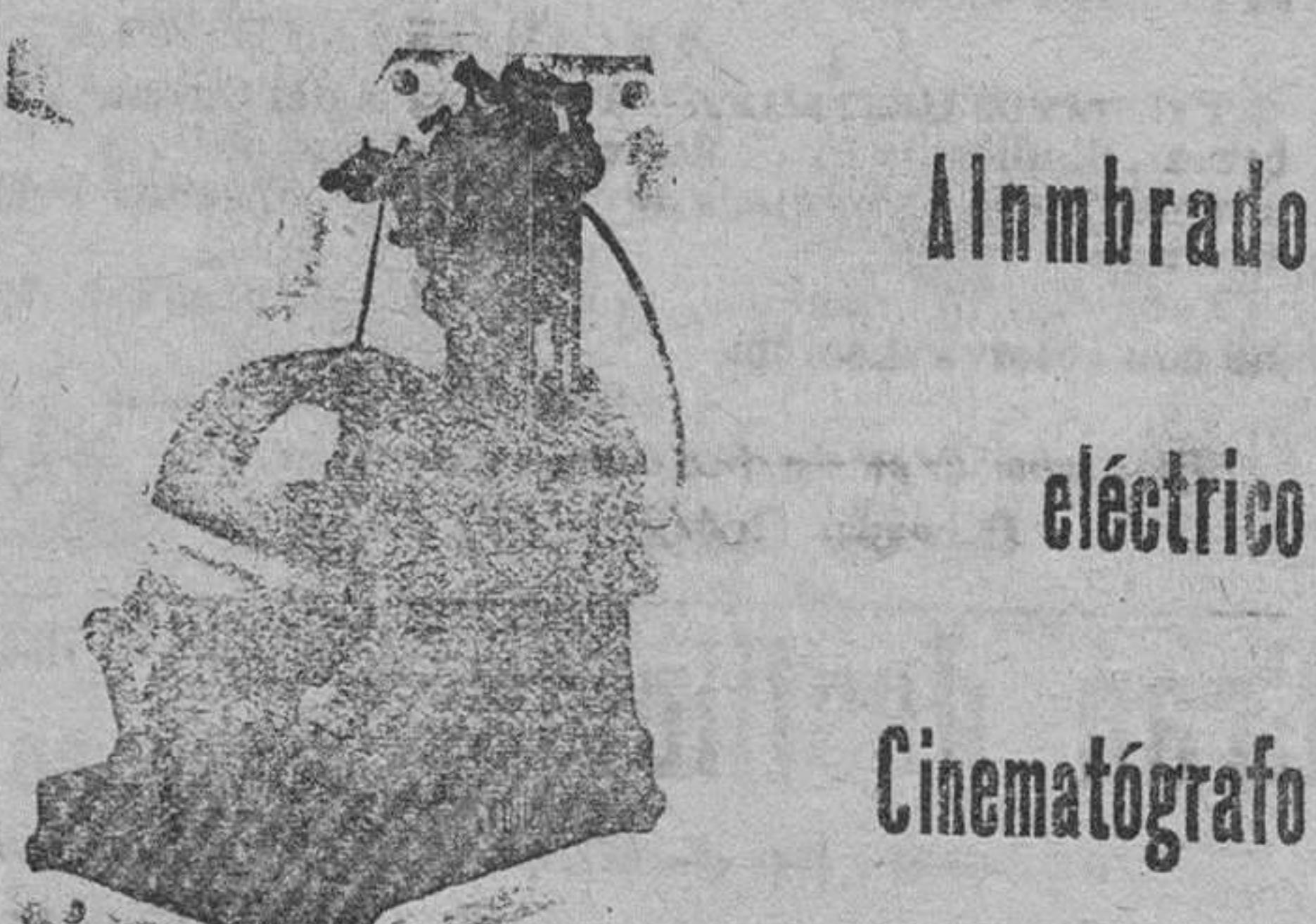
Motores Vellino

a gasolina, aceites pesados ó gas con magneto y regulador

Pequeña industria

Elevación de agua

Agricultura



Almbrado eléctrico

Cinematógrafo

El Motor ideal para el Agricultor

Si el Motor Vellino obtiene en España y en el extranjero una aceptación tan grande es debido á que por su sencillez, precisión, robustez, seguridad y economía en el consumo, supera á todos los demás motores. En efecto: el consumo de gasolina del Motor Vellino oscila según los tipos, de 230 á 280 gramos por caballo y hora, siendo de 400 á 500 gramos en los motores de otras marcas.

El Motor Vellino por su extraordinaria facilidad en el manejo se recomienda en todos los casos en donde no se puede utilizar un mecánico como sucede en la pequeña industria, en la agricultura, elevación de agua, etc.

Por su perfecta regularización y seguridad el Motor Vellino está aplicado en los renombrados grupos electrógenos Electror para el alumbrado eléctrico de fincas, casas particulares, cinematógrafos, casinos, conventos, colegios, asilos, balnearios, etc.

Los Motores Vellino se construyen para fuerzas de 1 1/2 á 20 HP. Pídase lista de referencias de motores y grupos electrógenos vendidos, tarifas, presupuestos y cuantos detalles se deseen conocer, á

Modern' Garage Lain Calvo, 38, Burgos

Carburador de Calcio marca Coreubión

Pídase precio á Bonifacio López, apartado 189, Bilbao

Vides americanas

Se venden estacas, estauquillas, bárbaros é injertos de las más selectas variedades.

Para informes dirigirse á Aguirre Santisteban, en Santa María del Campo.

Tónico genitales del Doctor Morales

MARCA REGISTRADA

Oleadas pildoras para la completa y segura curación de las

Enfermedades secretas

Cuentan 40 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 réis. cada una, y se remiten por correo á todas partes. La correspondencia, Carreteras, 38, Madrid. En Burgos, droguería de D. José Mira.

Ampliaciones fotográficas inalterables

Pintura al óleo
pastel y acuarela,

Reproducciones
y toda clase de trabajo fotográfico.

La Gran Ciudad de Londres

Grandes surtidos en gabanes, polizas y trajes confeccionados. Precios limitados.

PRECIO FIJO VERDAD

Almirante Bonifaz, 11, duplicado

José Luque Nesta

Talleres y oficinas: Colegiata, 5

MADRID

Taller de encuadernación de E. Jesús Pereda

Sucesor de Melchor Casado

Calle de Lain-Calvo, números 43, 45 y 47 (Junto á La Canaria), Burgos.

Encuadernaciones de lujo y ordinarias en toda clase de pieles y telas. Se hacen carpetas y toda clase de trabajos pertenecientes al arte. Se barnizan y pegan mapas al bastidor.

Preços económicos

EMPLASTOS

perforados americanos de fieltro rojo o sea bayeta encarnada del

DR. WINTER

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los catarras de pecho y bronquitis.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los dolores de los pulmones.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los dolores dorsales de las señoritas en sus períodos mensuales.

Fijarse en la marca del Dr. Winter

Pedidla y exigidla en todas las Farmacias y Droguerías

IMUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

ANTAGRA BISLERI

Cómodo, eficaz e incomparable medicamento que cura radicalmente todas las manifestaciones reumáticas. Su éxito es bien conocido. VENTA EN FARMACIAS. Pídase folleto á los depositarios, PEREZ MARTIN Y COMPAÑIA, Alcalá, 9, Madrid. Se remite por correo enviando 18 pesetas.

V no de

Peptona

ORTEGA



Para CONVALECIENCIAS y PERSONAS DEBILES, es el mejor tonico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, rachitis, etc.

LOS ANEMICOS deben emplear el Vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas la reconstituyente del hierro.

Cada comprimido equivale a 10 gramos de carne de vaca.

Caja con 46 comprimidos: 350 pesetas.

MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

ORTEGA

Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas,

Farmacia: Calle del León, 15.—MADRID.

Vapores trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y Compañía

Servicio rápido y de gran lujo al Brasil-Plata.—Travesía en 15 días. Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el día 17 de Diciembre el vapor PRINCIPE DE ASTURIAS.

Servicio rápido y directo para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el 12 de Diciembre el vapor CADIZ.

Admitiendo carga y pasajeros para diarios puertos y carga con trasbordo para Rosario de Santa Fe, Asunción y puertos de la Patagonia.

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS, con salidas fijas quincenales 10 de Diciembre, vapor VALBANERA. Habana, Matanzas y Santiago de Cuba.

(No tocará en Canarias).

Admiten además carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, New Orleans y Galveston, y carga con conocimiento directo para Guantánamo, Nuevitas, Sagua la Grande, Caibarién, Banes y Nipe, con trasbordo en la Habana, y para Gibara, Puerto Padre y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía, (muelle Balseras).

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosos camarotes de 1.º y 2.º clase sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El camarote de 2.º clase se aloja en amplios departamentos. — Alumbrado eléctrico. — Telégrafo Marconi.

Para fiestas, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Barcelona RÓMULO BOSCH Y ALBINA.—Paseo Isabel II, núm. 1, piso 1.º, Barcelona.

Talleres de encuadernación y fábrica de cajas

MONTADOS CON LOS ADELANTOS MÁS MODERNOS

D

Enrique Martínez

Lain-Calvo, 12, Burgos

VINOS FINOS Y COGNAC
Sánchez Romate Hermanos
BODEGAS DEL EXCMO. SR. DUQUE DE ALMODOVAR DEL RÍO
JEREZ DE LA FRONTERA.

CONTRA LA OSOS.
PASTILLAS PECTORALES DE
G.F. MERINO & HIJO
En farmacias y droguerías. 0'50 paquete.